

	SOLICITUD A COTIZAR SECOP II - SIP	CÓDIGO: AGJC-CN-FT-058	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/03/2024	
		RESPONSABLE: CONTRATACIÓN	

Bogotá DC, 12 de septiembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

ASUNTO: Adquirir a título de compraventa equipos de transmisión portátil, requeridos por Canal Capital, de conformidad con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

CAPITAL, Sistema de Comunicación Pública (en adelante CAPITAL), se encuentra interesado en contar con la prestación de los requerimientos técnicos que se describen a continuación, y los que constan, además, en el Anexo 1 – Anexo técnico.

Para el efecto y de conformidad con el Manual de Contratación de la entidad, se dispone la realización de un estudio que determine los precios del mercado, entre otras condiciones que puedan resultar relevantes para el canal, en el momento en que se determine el inicio de un proceso de contratación.

Se recomienda a quienes deseen presentar una cotización, **LEER DETENIDAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO**, cumplir con las condiciones previstas y tener en cuenta las circunstancias que puedan incidir en un eventual acuerdo contractual derivado de dicha propuesta, o en los costos emanados de éste.

Antes de enviar la cotización, la empresa interesada debe verificar que se haya incluido la totalidad de los documentos solicitados y condiciones técnicas exigidas. CAPITAL podrá requerir documentos adicionales y/o aclaraciones al contenido de las cotizaciones si lo considera necesario.

CAPITAL deja constancia que la presente solicitud a cotizar hace parte de un estudio de mercado; por lo anterior, la cotización allegada no constituye jurídicamente una oferta, y la entidad no está obligada a iniciar, continuar y/o culminar procedimiento de contratación alguno, como tampoco a suscribir ningún contrato; esto se entiende y se acepta inequívocamente con la presentación de la cotización. Los participantes aceptan esta regla con la sola presentación de su propuesta y renuncian con ello a cualquier reclamación futura. En el mismo sentido, se deja constancia que las cantidades, especificaciones, contenidos y valores, podrán surtir ajustes conforme a los resultados de este estudio de mercado y a las necesidades de CAPITAL.

	SOLICITUD A COTIZAR SECOP II - SIP	CÓDIGO: AGJC-CN-FT-058	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/03/2024	
		RESPONSABLE: CONTRATACIÓN	

I. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD A COTIZAR

I.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN PREVISTA

Adquirir a título de compraventa equipos de transmisión portátil, requeridos por Canal Capital, de conformidad con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

I.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL FUTURO CONTRATISTA

MODALIDAD	MARCAR CON X
CONTRATACIÓN DIRECTA	X
INVITACIÓN CERRADA	
CONVOCATORIA PÚBLICA	
LICITACIÓN PÚBLICA	

I.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El desarrollo de las actividades será en la ciudad de Bogotá DC.

Para efectos judiciales, se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá DC

I.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que se establezcan.

I.5. FORMA DE PAGO

El valor del eventual contrato se cancelará de la siguiente forma:

- Un único pago correspondiente al ciento por ciento (100%) del valor total del contrato, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, el cual se realizará una vez sean recibidos a satisfacción la totalidad de los equipos en las instalaciones del Canal, junto con la ficha de recomendaciones de mejores prácticas para la utilización de los elementos. Así mismo, el contratista debe radicar la respectiva factura, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la certificación de cierre contractual y acta de ingreso al almacén.

Capital realizará dichos pagos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y demás documentos a que haya lugar.

	SOLICITUD A COTIZAR SECOP II - SIP	CÓDIGO: AGJC-CN-FT-058	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/03/2024	
		RESPONSABLE: CONTRATACIÓN	

I.6. DEFINICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR CONFORME AL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de sistemas de comunicación por satélite o terrestre	83000000	83110000	83111600	83111602
Servicios relacionados con la televisión	83000000	8312000000	83121700	83121701

II. OTRAS CONSIDERACIONES

II.1. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER EL DOCUMENTO DE COTIZACIÓN

- El interesado deberá diligenciar de manera integral el ANEXO 1 - FORMATO DE COTIZACIÓN.
- La cotización debe remitirse en hoja membrete de la empresa y como mínimo debe incluir la siguiente información:

a) Nombre del representante legal

CC No.

Datos del proveedor

Nombre / Razón Social

NIT

Dirección

Ciudad

Teléfono

Correo electrónico

b) La cotización presentada debe tener una vigencia como mínimo de treinta (30) días.

c) La cotización presentada debe informar los valores en pesos colombianos.

d) En la remisión de la cotización u oferta de servicios, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que ni la persona natural o la sociedad, ni los socios o accionistas, ni los representantes o administradores de la empresa tienen relaciones comerciales o de parentesco con empleados o directivos de CAPITAL. Además de ello, que no se encuentra inhabilitado o en situación de incompatibilidad para tener relaciones jurídico-negociables con el Estado, o incurso en un conflicto de intereses que impida su participación en esta invitación. Igualmente, deberá manifestar que asume, de manera unilateral, los compromisos tendientes a preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en su gestión contractual, en el marco de los principios, normas constitucionales, lineamientos y disposiciones legales contenidos en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011, el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020, la Directiva 003 de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, el Conpes Distrital 001 de 2019 emitido por el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital Conpes DC; Circular 092 de 2020 expedida por

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	SOLICITUD A COTIZAR SECOP II - SIP	CÓDIGO: AGJC-CN-FT-058	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/03/2024	
		RESPONSABLE: CONTRATACIÓN	

la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, las Leyes 1712 de 2014 y 2195 de 2022, respectivamente, y la EPLE-PO-005 Política Integral de Transparencia de Canal Capital.

- El contratista deberá asumir los gastos que se deriven de una eventual contratación como es la constitución de las garantías, y las demás que resulten necesarias exigir por la entidad, para asegurar el correcto desarrollo del contrato.
- Se tendrán en cuenta como valor agregado, los servicios o beneficios adicionales sumados a la cotización presentada y que no generen costo adicional para CAPITAL.

II.2. De acuerdo con el riesgo que evalúe la entidad, se requerirá la constitución de una garantía, de conformidad con los parámetros dispuestos en el Manual de contratación vigente del Canal, que ampare los siguientes riesgos:

GARANTÍA	AMPARO	OBJETO DEL CONTRATO			VIGENCIA
		BIENES	SERVICIOS	OBRAS	
Cumplimiento	Cumplimiento	10% del valor total del contrato	N/A	N/A	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	Calidad del bien	10% del valor total del contrato	N/A	N/A	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	Correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	N/A	N/A	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

NOTA 1: En todo caso la entidad se reserva el derecho de exigir garantías adicionales a las enunciadas dependiendo de las condiciones particulares de cada contrato.

II.3. CAPACIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (aplica solo para contratación directa)

En los casos de contratación directa, sobre la cotización de menor valor, la entidad realizará un análisis de capacidad, idoneidad y experiencia, de la siguiente manera:

- ☐ Cumplimiento de las especificaciones enunciadas en el Anexo Técnico que hace parte de la presente solicitud de cotización.
- ☐ Experiencia mínima demostrada mediante tres (3) certificaciones comerciales, relacionadas directamente con el objeto.

II.4. TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN

El PROVEEDOR al presentar su cotización, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para demostrar transparencia al proceso y así mismo, acepta y declara lo siguiente:

2.4.1. Que mis recursos y los recursos de la persona natural o jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades y que, por lo tanto, los

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	SOLICITUD A COTIZAR SECOPII - SIP	CÓDIGO: AGJC-CN-FT-058	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/03/2024	
		RESPONSABLE: CONTRATACIÓN	

misimos no provienen de ninguna actividad ilícita contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.

2.4.2. Que el representante legal, la persona jurídica o natural que represento, no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en, o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

2.4.3. Que ni yo, ni la persona natural o jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando EL CANAL en la facultad para efectuar las verificaciones que considere pertinentes.

II.5. CRONOGRAMA DE SOLICITUD A COTIZAR

Se informa a los interesados el cronograma del proceso de cotización. Los términos aquí establecidos son preclusivos y perentorios. Cualquier ajuste al cronograma, se realizará únicamente a través de la plataforma SECOP II:

ACTIVIDAD	FECHAS 2024
Publicación de la invitación a cotizar	16 de septiembre de 2024
Plazo para enviar la solicitud de aclaración	18 de septiembre de 2024 hasta las 16:00 horas
Plazo para responder a la solicitud de aclaración	19 de septiembre de 2024 hasta las 17:00 horas
Fecha límite de entrega de las cotizaciones	23 de septiembre de 2024 hasta las 17:00 horas

NOTA. Cualquier duda sobre esta solicitud a cotizar, será resuelta en la plataforma SECOP II

Cordialmente,


JOSÉ MIGUEL AYALA DURÁN.
Profesional Especializado Grado 3 Área Técnica
Código 310

Anexos: ANEXO 1 - FORMATO DE COTIZACIÓN